

EXP-UNC: 0057376/2016

VISTO:

Que por resolución del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, N° 531, de fecha 12 de Diciembre de 2016, se aprueba el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Asistente de dedicación simple para la cátedra Etnografía de Grupos Indígenas, del Departamento de Antropología (fs. 142-143); y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a la reglamentación vigente corresponde precisar el día y hora de apertura y cierre de la inscripción a dicho concurso;

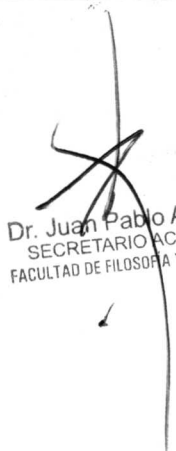
EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Las solicitudes de inscripción al concurso destinado a cubrir **1 (uno) cargo de Profesor Asistente de dedicación simple para la cátedra Etnografía de Grupos Indígenas, del Departamento de Antropología**, se recibirán en el Área Profesorado y Concursos de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, durante el período comprendido entre los días **02 de Mayo de 2017 y el 11 de Mayo de 2017**, en el horario de 09:00 a 12:00 horas, a excepción del día **11 de Mayo de 2017**, en que el horario será entre las 08:30 y las 10:30 horas.

ARTÍCULO 2º.- Elévese al H. Consejo Directivo a sus efectos, protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, **24 ABR 2017**

RESOLUCIÓN N°: 360
ABC


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES